

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	☒
SUSPENSION	☐	CESIÓN	☐		

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4182.010.26.1.910-2024
CONTRATISTA	JOAN ANDRES LENIS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. 1.144.028.213
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORÍA A OBRAS DE MEJORAMIENTO PTAP VILLA DEL ROSARIO FASE II - CORREGIMIENTO LA PAZ.
VALOR INICIAL	VEINTISIETE MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 27.102.250)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/nov/2024
FECHA DE INICIO	29/nov/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/dic/2024
ADICIONES	No Aplica
VALOR TOTAL A LA FECHA	VEINTISIETE MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 27.102.250)
PRORROGAS	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	18/feb/2025
ACLARACIÓN	No Aplica
SUSPENSIÓN NO. 1	24/dic/2024
REANUDACIÓN NO. 1	11/feb/2025
CESIÓN	Nombre del Cesionario:
	Identificación del Cesionario:
	Fecha de Cesión:

<p align="center">CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que la entidad suscribió contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.910-2024 con el contratista JOAN ANDRES LENIS, el cual tiene por objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA A OBRAS DE MEJORAMIENTO PTAP VILLA DEL ROSARIO FASE II - CORREGIMIENTO LA PAZ. Que el contrato fue suspendido el 24 de diciembre de 2024 y reanudado el 11 de febrero de 2025.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

3. Que mediante oficio No. OF10.2025 del 23 de enero de 2025, el contratista solicitó prórroga del contrato por el término de 20 días para continuar con el correcto seguimiento al contrato de obra, al cual le realiza la interventoría.
4. Que mediante documento de justificación del 29 de enero de 2025, esta supervisión emitió concepto favorable para la prórroga del contrato, por el término de (20) días, por las razones expuestas por el contratista.
5. Que mediante oficio No. OF11.2025 del 11 de febrero de 2025, el contratista de obra dio alcance a la solicitud de prórroga manifestando:

“En nuestra calidad de interventoría del contrato No. 4182.010.26.1.910-2024, relacionado con las obras de mejoramiento de la PTAP Villa del Rosario Fase II en el corregimiento La Paz, y en virtud de la reanudación de las actividades del contrato de obra, solicitamos formalmente una prórroga adicional de 21 días al plazo del contrato de interventoría.

La solicitud de prórroga se fundamenta en la necesidad de continuar con el acompañamiento técnico y el seguimiento exhaustivo de las actividades hasta la finalización del contrato de obra, garantizando el cumplimiento de los plazos y estándares de calidad establecidos.

La razón principal de esta solicitud radica en que, debido a la suspensión temporal de la interventoría realizada un día después de la suspensión del contrato de obra, el contrato de interventoría se finaliza un día antes de la terminación del contrato de obra. Para poder brindar la supervisión técnica adecuada hasta el último día de ejecución de la obra, se requiere una prórroga de 21 días, lo cual permitirá que el contrato de interventoría finalice al mismo tiempo del contrato de obra, cubriendo así el periodo necesario para la correcta conclusión de las actividades y entrega del proyecto.

Justificación:

- Aseguramiento del cumplimiento de plazos: La prórroga solicitada es esencial para coordinar y verificar las actividades que quedan pendientes en el proyecto, lo que garantizará que se cumpla con los tiempos de ejecución establecidos.
- Seguimiento adecuado: El acompañamiento hasta el final del contrato de obra es crucial para asegurar que las especificaciones y estándares de calidad sean respetados, así como para la correcta liquidación y cierre del proyecto.

Por lo anterior, solicitamos a su despacho autorizar la prórroga de 21 días calendario al contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.910-2024, a fin de asegurar el adecuado acompañamiento hasta la finalización del contrato de obra”.

6. Que por lo anterior, se hace necesario dar alcance al documento de justificación emitido por la supervisión el 29 de enero de 2025, con el objetivo de emitir concepto favorable para la prórroga del contrato No. 4182.010.26.1.910-2024 por el término de (21) días.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Teniendo en cuenta que al contratista de la obra correspondiente al contrato No 4182.010.26.1.933-2024 cuyo objeto es “*REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO PTAP VILLA DEL ROSARIO FASE II, CORREGIMIENTO LA PAZ*”, le fue autorizada la reanudación y prórroga por un término de 20 días calendario por parte de la interventoría JOAN ANDRES LENIS, previa valoración de la justificación, se recomienda y avala la REANUDACION Y PRORROGA por un término de 21 días calendario al contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.910-2024 cuyo objeto es “*REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO PTAP VILLA DEL ROSARIO FASE II, CORREGIMIENTO LA PAZ*”, de tal forma que se garantice el acompañamiento a las actividades objeto del contrato de obra al que se realiza seguimiento.

Como soporte se presentan los oficios sustentados de solicitud del contratista obra, oficio de aval de prórroga de obra suscrito por el interventor y oficio de solicitud de prórroga por parte de la interventoría.



ELIZABETH FAJARDO GIRALDO

Apoyo a la Supervisión Contrato de Interventoría 4182.010.26.1.910-2024



NOMBRE COMPLETO: ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO

CARGO: Supervisor Contrato de Interventoría 4182.010.26.1.910-2024

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, febrero 11 de 2025